ADENDA N° 1 AL CONTRATO N° 71/2023 – EL ALAMO S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2023 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS BLEOMICINA 15 UI – CARBOPLATINO 450 MG – CARBOPLATINO 150 MG – CAPECITABINA 500 MG Y CICLOFOSFAMIDA 1 G PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO"
ID N° 430.374.-

Entre el Instituto Nacional del Cáncer – Unidad Operativa de Contrataciones N° 3, domiciliada en Ruta 2, Km 23 y 1/2 Ramal Areguá, en la ciudad de Capiatá República del Paraguay, representada para este acto por el **DR. RAÚL DORIA CORTES, Responsable Interino de la Dirección General , con Cédula de Identidad N° 744.291,** denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma con la empresa **EL ALAMO S.A.,** RUC N° 80015788-5, domiciliada en Avda. España N° 1525, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. RICARDO RUBÉN GUERREROS FORSTER, Representante Legal, con Cédula de Identidad N° 1.387.771,** denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **ADENDA AL CONTRATO DE ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS BLEOMICINA 15 UI – CARBOPLATINO 450 MG – CARBOPLATINO 150 MG – CAPECITABINA 500 MG Y CICLOFOSFAMIDA 1 G PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" ID N° 430.374,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto los antecedentes de la Rectificación de Adjudicación, que afecta al Contrato N° 71/2023, formalizado con la empresa EL ALAMO S.A., en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2023 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS BLEOMICINA 15 UI – CARBOPLATINO 450 MG – CARBOPLATINO 150 MG – CAPECITABINA 500 MG Y CICLOFOSFAMIDA 1 G PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" ID N° 430.374.

Que, por Resolución D.G. INCAN N° 133 de fecha 28 de agosto del 2023, POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN D.G. INCAN N° 102/2023: POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 13/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS BLEOMICINA 15 UI – CARBOPLATINO 450 MG – CARBOPLATINO 150 MG – CAPECITABINA 500 MG Y CICLOFOSFAMIDA 1 G PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" ID N° 430.374.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Contrato Nº 71/2023;
(b) La Resolución D.G. INCAN Nº 133; de fecha 28 de agosto del 2023;
(c) El texto de la Presente Adenda.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

EL ALAMO
Ricardo Guerreros
Director

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER – DIRECCIÓN GENERAL

Dr. Raúl Doria
DIRECTOR GENERAL INTERINO
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

ADENDA N° 1 AL CONTRATO N° 71/2023 – EL ALAMO S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2023 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS BLEOMICINA 15 UI – CARBOPLATINO 450 MG – CARBOPLATINO 150 MG – CAPECITABINA 500 MG Y CICLOFOSFAMIDA 1 G PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO"
ID N° 430.374.-

3. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN.

A través del presente Instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas N° 6 y 10 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. PRECIOS UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Lote	Ítem	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Mínimo (IVA Incluido)	Monto Máximo (IVA Incluido)
2	1	CARBOPLATINO 450 MG	VIAL	UNIDAD	CARBOPLATINO MICROSULES 450 MG	ARGENTINA	1.200	2.238	399.500	479.400.000	894.081.000
3	1	CARBOPLATINO 150 MG	VIAL	UNIDAD	CARBOPLATINO MICROSULES 150 MG	ARGENTINA	1.260	1.536	359.198	452.589.480	551.728.128
5	1	CICLOFOSFAMIDA 1 G	VIAL	UNIDAD	CICLOFOSFAMIDA MICROSULES 1 G	ARGENTINA	964	1.549	116.078	111.899.192	179.804.822
Monto Total										1.043.888.672	1.625.613.950

El Monto Mínimo Total asciende a la suma de Gs.: Gs. 1.043.888.672.- **(Guaraníes mil cuarenta y tres millones ochocientos ochenta y ocho mil seiscientos setenta y dos).**

El Monto Máximo Total asciende a la suma de Gs.: Gs. 1.625.613.950.- **(Guaraníes mil seiscientos veinte y cinco millones seiscientos trece mil novecientos cincuenta).**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma de la presente adenda. La garantía de fiel cumplimiento debe ser debidamente ampliada: el 10% del monto del valor total del contrato establecido en la presente adenda.

4. CONDICIONES GENERALES

Queda convenido que todas las Cláusulas del contrato Original no afectados por la presente Adenda permanecen vigentes e invariables

5. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 2(dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Capiatá, República del Paraguay a los 13 días del mes de octubre de 2023.

RICARDO RUBÉN GUERREROS FORSTER
REPRESENTANTE LEGAL
EL ALAMO S.A.
PROVEEDOR

El Alamo S.A.

DR. RAÚL DORIA CORTES
RESPONSABLE INTERINO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
CONTRATANTE